CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OPM CONSULTORIA SAS BIC
Nit: 901.652.944-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03605922
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 99 10 57 Piso 6 - Sala 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@pmoconsultoria.com
Teléfono comercial 1: 3188480511
Teléfono comercial 2: 3209010723
Teléfono comercial 3: 3202905887

Dirección para notificación judicial: Calle 99 10 57 Piso 6 - Sala 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@pmoconsultoria.com
Teléfono para notificación 1: 3188480511
Teléfono para notificación 2: 3209010723
Teléfono para notificación 3: 3202905887

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2022, con el No. 02898031 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OPM CONSULTORIA SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

(1). Analizar, estudiar, diseñar, construir, negociar, contratar, fabricar, representar, ensamblar, instalar, suministrar, comercializar, vender, comprar, arrendar, mantener, importar, explotar, transportar, administrar, implementar, agenciar, auditar, modificar, operar, gerenciar, optimizar, fiscalizar, supervisar, realizar interventoría, realizar consultoría, organizar, agenciar, explotar, liquidar, gestionar y soportar todas las soluciones y los proyectos que involucren productos, entregables, servicios profesionales especializados, servicios no especializados de cualquier área o disciplina del conocimiento que configure una actividad comercialmente legal en territorio nacional o extranjero. Entre las áreas o disciplinas del conocimiento se incluyen (1a) la agrícola, pesquera, forestal y de fauna, minería, petróleo y gas; (1b) edificaciones, construcciones de instalaciones y mantenimiento; (1e) producción industrial y manufactura; (1d) limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; (1e) medioambiental, (1f) transporte, almacenaje y correo; (1g) gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos; (1h) basados en ingeniería y tecnología de cualquier área (mecánica, aeronáutica civil o militar, ingeniería civil o construcción, arquitectura, informática y aplicaciones de software, telemática, telecomunicaciones cableadas o inalámbricas, electrónica, ingeniería eléctrica de baja/media/alta tensión renovable o no renovable, energías convencionales o alternativas, seguridad electrónica con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de acceso o sistemas de circuitos cerrados de televisión o control de acceso o monitoreo de alarmas o detección/extinción de incendio, automatización industrial/residencial/comercial, biomedicina y las demás ingenierías habilitadas en todos los continentes), investigación y tecnología; (1i) editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes; (1j) públicos y servicios relacionados con el sector público; (1k) educativos y de formación; (1l) viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento; (1m) de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia; (1n) políticos y de asuntos cívicos; (1o) servicios de salud; (1p) economía y área financiera; (1q) y sin excluir otras legalmente posibles en la legislación Colombiana o en el extranjero. La prestación de servicios tendrá cobertura en el territorio nacional y en el exterior y/o en conexión con el exterior, en las modalidades permitidas por las leyes o normas vigentes. La prestación de servicios se podrá realizar de manera presencial a distancia o virtual utilizando medios o tecnologías de información y comunicaciones. (2) En cualquier área o disciplina del conocimiento que configure una actividad comercialmente legal en territorio nacional o extranjero la empresa podrá (2a) desarrollar su objeto social por intermedio de sus accionistas y de sus dependientes, o en virtud de contratos, acuerdos o convenios privados o públicos con otras empresas, disciplinas o profesiones. Esto a través de la celebración de cualquier contrato privado o público; (2b) Comercializar hardware, software, equipos, elementos, dispositivos, repuestos e instrumentos propios o de terceros, así como su soporte, mantenimiento, montaje, administración, implementación, asesoría y soporte técnico; (2c) prestar servicios de supervisión o asesoría o consultoría o interventorías en las áreas técnicas, jurídicas, financieras y/o administrativas, contables, de seguridad y salud en el trabajo, o ambientales, todo esto con documentos o entregables o sin documentos, con trabajo de campo y/o de escritorio, con o sin equipos o instrumentos de medición; (2d) prestar servicios de asesorías y servicios de consultoría y auditoría técnica, administrativa, contable, financiera y de negocios incluyendo auditoría en procesos de negocio de cualquier especialidad, incluyendo auditorías forenses entre otros tales como servicios jurídicos civiles, administrativos, comerciales, familiares o penales; (2e) prestar servicios de consultoría en la gestión general y estratégica de empresas, consultoría en la gestión financiera, de la comercialización y distribución, de la dirección de la producción, de la administración de recursos humanos, de las tecnologías de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

información y en general del sector privado y público. (3) Prestar servicios de capacitaciones para formación técnica, administrativa, financiera y ejecutiva en las siguientes áreas, pero sin límite: seguridad y salud en el trabajo, domótica, gerencia y ejecución de proyectos, sistemas de gestión de calidad ISO y estándares de calidad o reglamentos tales como los de la IEEE, RETIE, NFPA, NTC, TIA, PRINCE, SIX SIGMA, arquitectura empresarial TOGAF, PMI del Project Management Institute (PMP), gestión de servicios IT (ITIL), entre otros. Incluye servicios de capacitación para las siguientes áreas o disciplinas del conocimiento (3a) agrícola, pesquera, forestal y de fauna, minería, petróleo y gas; (3b) edificaciones, construcciones de instalaciones y mantenimiento; (3c) producción industrial y manufactura; (3d) limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; (3e) medioambiental, (3f) transporte, almacenaje y correo; (3g) gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos; (3h) basados en ingeniería y tecnología de cualquier área (mecánica, aeronáutica civil o militar, ingeniería civil o construcción, arquitectura, informática y aplicaciones de software, telemática, telecomunicaciones cableadas o inalámbricas, electrónica, ingeniería eléctrica de baja/media/alta tensión renovable o no renovable, seguridad electrónica con sistemas de acceso o sistemas de circuitos cerrados de televisión o control de acceso o monitoreo de alarmas o detección/extinción de incendio, automatización industrial/residencial/comercial, biomedicina y las demás ingenierías habilitadas en todos los continentes), investigación y tecnología; (3i) editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes; (3j) públicos y servicios relacionados con el sector público; (3k) educativos y de formación; (3l) viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento; (3m) de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia; (3n) políticos y de asuntos cívicos; (3o) servicios de salud; (3p) economía y área financiera; (3q) y sin excluir otras legalmente posibles en la legislación Colombiana". Además, prestar servicios de capacitaciones con formación técnicas, administrativa y ejecutiva de habilidades y competencias interpersonales, entre otros sin importar la industria o sector de aplicación. Lo anterior incluye la prestación de estos servicios a través de medios electrónicos o convencionales y el desarrollo de estos servicios en todas las actividades propias de la sociedad. (4) Prestar servicios comerciales de outsoursing o tercerización o help desk o mesa de ayuda, servicios de seguridad informática y seguridad de la información, computación forense, monitoreo y SOC (security operation center), servicios de optimización de vigilancia y detección de amenazas de sistemas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

información y de comunicaciones, gestión y administración delegada, procesamiento de información, digitación e ingeniería de procesos. Incluye la prestación de servicios de contact center, calI center o centros de llamadas y data center o centros de datos. (5) Prestar servicios de alojamiento y/o equipamiento de información, hosting y almacenamiento de información en infraestructura propia o alquilada. (6) Elaborar, actualizar y comercializar aplicaciones informáticas de cualquier disciplina del conocimiento o similares. Esto incluyen el diseño y desarrollo de programas para computadores o sistemas de información y demás actividades afines o conexas. (7) Explotar y comercializar todo tipo y clases de recursos energéticos. (8) La realización de todas las actividades en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras. (9) Participar en toda clase de licitaciones, concursos de méritos y demás formas de contratación de las entidades públicas o privadas, y en todos aquellos concursos y proyectos relacionados con el objeto social en territorio nacional o extranjero. (10) Prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, y servicios ambientales tales como: (10a) Evaluación de riesgos ocupacionales o laborales, psicológicos y ergonómicos, incluyendo evaluación y estudios de las condiciones de trabajo y salud laboral; (10b) Servicios de diseño, suministro y montaje de señalización de seguridad industrial y ocupacional; (10c) evaluaciones ambientales con cuantificación y medición de niveles de ruido, calor, frio, iluminación, humedad temperatura de aire, velocidad y dirección del viento, psicometría, cuantificación de concentración de polvos, gases, humos, vapores tóxicos, y/o materiales o elementos peligrosos; (10d) formación, educación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo capacitaciones medioambientales, capacitaciones en salud laboral, brigadas de respuesta a emergencias, primeros auxilios prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud laboral y conexos; (10e) Consultoría para la elaboración e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los requisitos de la regulación vigente en leyes, decretos o documentos individuales exigidos por las normas, procedimiento, programas, instructivos, planes de prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como capacitación en temas específicos de acuerdo al riesgo, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación buen uso del tiempo libre y turismo social, manuales y procedimientos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planos, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos; (10f) dirección, gestión y coordinación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en modalidad outsourcing; (10g) Asesoría en gestión ambiental: diagnóstico ambiental, implementación del sistema de gestión ambiental y saneamiento básico; (10h) Asesoría y montaje de eventos, conferencias, congresos en temas especializados de seguridad y salud en el trabajo y ambiente; (10i) investigación de incidentes o accidentes laborales. (11) Prestación de servicios de una oficina de gestión de proyectos (PMO) tales como: (ha) Creación y organización de metodologías para proyectos o para creación de oficinas de proyectos; (11b) Inspección y auditoría de procesos de proyectos y de metodologías PMI, PRINCE, ITIL, scrum, entre otras de la industria. (11c) administración de herramientas de gestión de proyectos y soporte Administrativo para gerencia delegada de proyectos; (11d) desarrollo de personal y equipos de trabajo para proyectos; (11e) Soporte en el proceso de implementación de procesos de proyectos; (11f) Soporte, supervisión o interventoría en el proceso de planificación de proyectos; (11g) Soporte, supervisión o interventoría en los procesos de implementación o ejecución de proyectos; (11h) Soporte, supervisión o interventoría en seguimiento, monitoreo y control de proyectos; (11i) Soporte, supervisión o interventoría en los procesos de cierre de fases o proyectos; (11j) Soporte operativo, táctico y estratégico de proyectos, priorización de proyectos, reporte de estado de proyectos, desarrollo de modelos de entregables, desarrollo de basé de datos de riesgos y lecciones aprendidas; (11k) Establecimiento de mejores prácticas de gerencia de proyectos, programación de proyectos, gestión de recursos, coordinación de proyectos, documentación de proyectos, coaching para gerentes de proyectos y capacitaciones a la medida; (11l) asistencia en el desarrollo del plan de gestión o plan de calidad de los proyectos, asistencia en control de costos, rescate de proyectos en dificultades, entre otros servicios conexos y propios de gerencia profesional de proyectos. (12) Realizar la edición digital de publicaciones, cualquiera que sea el soporte en que se pueda reproducir o visionar, así como la actividad promocional en general vinculada a las publicaciones que edite o comercialice la sociedad, ya sea en soporte papel o digital. Esto incluye la edición de libros y revistas en todas sus fases y de cualquier contenido, tengan o no la clasificación de publicaciones o periódicas, entendiéndose comprendidas entre las primeras toda clase de libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos y entre las segundas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diarios, semanarios, y aquellas otras que, en general, aparecen en cualesquiera períodos de tiempo determinado. En su virtud de esto se podrá, como complemento del objeto antes enumerado, crear, ilustrar, editar toda clase de material fotográfico para uso propio o venta a terceros; distribuir, importar y exportar contenidos, libros, discos, revistas y demás publicaciones o ediciones en cualquier medio impreso o digital; creación y realización gráfica de folletos y catálogos; prestación de los servicios de traducción, corrección y adaptación de textos a diferentes idiomas o regiones geográficas; creación, edición y realización de materiales pedagógicos y/o contenidos académicos. Esto incluye todas las actividades relacionadas con el segmento de servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, en las áreas de publicidad, escritura y traducciones, servicios de reproducción, servicios fotográficos, diseño gráfico y artistas e intérpretes profesionales. (13) Prestación de servicios a la industria de la construcción e infraestructura en construcción, adecuación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remodelación, interventoría y consultoría en todas sus especialidades y grupos. (14) Actos de la sociedad: La sociedad podrá ejecutar los siguientes actos: (14a) adquirir y enajenar a cualquier título bienes, muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar o gravar en otra forma los segundos también puede adquirir registrar y/o enajenar concesiones, patentes, marcas de comercio o industria; (14b) adquirir cualquier clase de bienes tales como materias primas, materiales auxiliares, maquinaria y equipo así como enajenar los que no sirven o no necesite por cualquier causa; (14c) tomar intereses como asociados o no con aportes en cualquier otras sociedades que tengan fines similares o no similares; (14d) contratar empréstitos, con garantía, reales o mediante pignoraciones de bienes. Esto incluye servir como intermediarios en la celebración de negocios relacionados con su objeto social; (14e) hacer como fundador de cualquier título de sociedad, de cualquier tipo que se dediquen a los mismos negocios o a aquellos que tengan por objeto actividades auxiliares, complementarias o de las propias; (14f) adquirir a cualquier título empresas nacionales y/o extranjeras, incorporarlas o fusionarse con ellas en cualquier entidad o persona, ya sea natural, jurídica, de derecho público o privado; (14g) Abrir y mantener cuantas corrientes y de ahorro y efectuar todo clase de operaciones o inversiones con entidades bancarias, corporaciones financieras de ahorro y vivienda o celebrar contratos de fideicomiso, leasing y en fin toda clase de actos o contratos que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y de manera directa se relacionan

con el objeto social; (14h) celebrar toda clase de operaciones y contratos civiles, comerciales, individuales o financieros, siempre que tiendan directamente al mejor cumplimiento de su objeto social; (14i) representar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades que se relacionan con el objeto social y en general, celebrar, hacer y ejecutar todos aquellos actos, operaciones preparatorias, complementarias o necesarias al cumplimiento del objeto que persigue la empresa. (15) Prestar de manera integrada uno, alguno o todos los servicios y soluciones mencionados formulando ofertas mercantiles, cotizaciones, estudios de mercado, celebrando todos los contratos con entidades públicas y privadas, emprendiendo todas las actividades relacionadas, conexas o complementarias que sean necesarias para facilitar el desarrollo de su objeto social. (16) Las siguientes son actividades que benefician el interés colectivo y dan cumplimiento a lo previsto en la ley 1901 de 2018 y el decreto 2046 de 2019, y las normas que lo regulen hacia adelante, se adicionan al objeto social de la sociedad. (16a) en la dimensión de modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (16b) en la dimensión de gobierno corporativo: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. (16c) en la dimensión de prácticas laborales; Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. (16d) en la dimensión de prácticas ambientales: Efectuar anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general; así mismo, capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. (16e) en la dimensión de prácticas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. De esta manera, se compromete a motivar la participación de todo el equipo de trabajo y sus colaboradores con el fin de participar en actividades de voluntariado en dichas obras sociales. Todo lo que se incluye dentro de las dimensiones que debe desarrollar la empresa de Beneficio e Interés Colectivo - BIC se publicará en la página web de la sociedad para que sea de conocimiento público las actividades desarrolladas y el beneficio que ha traído a la comunidad dichas prácticas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado Gerente, quien tendrá un suplente, denominado Subgerente (cuando así lo decida la Asamblea de Accionistas), designado por la asamblea general de accionistas, pero podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los socios en cualquier tiempo. Nuevo gerente y Subgerente o se los reelija.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, salvo cuando se trate de tramitar créditos, empréstitos o fianzas que superen doscientos millones de pesos M/CTE ($200000000), situación que requerirá de la aprobación del voto de cuando menos el cincuenta por ciento (50%) más uno de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones suscritas: por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo la excepción descrita aquí. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguiente: (1) Representar a la sociedad ante los accionistas, antes terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. (2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las Leyes y en estos estatutos. 83) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. (4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los estados financieros. (5) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estatutos deben ser designados por la Asamblea General de Socios. (6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados o colaboradores e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. (7) Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos (a solicitud de quienes o quien represente cuando menos el 20% de las acciones suscritas). (8) Mantener informados a los accionistas del curso de los negocios sociales cuando menos una vez cada seis (6) meses, o cuando estos lo soliciten por derecho propio. (9) Cumplir las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas especialmente solicitando las autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la Asamblea General de Accionistas. (10) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. (11) Otorgar poderes especiales y generales que requiera la compañía para conservar, defender, asegurar y desarrollar el objeto social. Estas mismas funciones serán las del representante legal suplente quien es el subgerente cuando lo nombre la Asamblea de Accionistas. Parágrafo 1. El (los) Representante(s) Legal(es) Suplente(s) tendrá(n) en forma concomitante con el representante legal las mismas facultades que a él (ella) le asisten en virtud de estos estatutos. En consecuencia, el(los) Representante(s) Legal(es) Suplente(es) podrá(n) celebrar, ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2022 con el No. 02898031 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Eliecer Armando Mora Acosta	C.C. No. 76324298

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de agosto de 2023 de Representante Legal, inscrito el 4 de agosto de 2023 bajo el número 03004445 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Ana Cecilia Izquierdo Rivera
Domicilio: Cota (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-26

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 7020, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.345.962.306
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de septiembre de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 23:04:32
Recibo No. AA25013135
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25013135F8F01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

